

Municipio de Carmen

1.- Caracterización del municipio

El municipio de Carmen cuenta con una extensión de 12 mil 570 kms², limita al norte con el Golfo de México, al noroeste y este con el municipio de Champotón, al sur con el estado de Tabasco, y al oeste con el municipio de Palizada y el propio estado de Tabasco, la distribución espacial de sus habitantes se distribuye en 877 localidades distribuidas sobre la costa y la zona de selva.

De acuerdo a la Ley Orgánica de los municipios del estado de Campeche (H. Congreso de la Unión, 2005), la organización territorial del municipio de Carmen comprende:

- I. La Ciudad del Carmen, cabecera del municipio;
- II. La sección municipal de Atasta;
- III. La sección municipal de Mamantel;
- IV. La sección municipal de Sabancuy y,
- V. Las comisarías municipales de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso.

2. Dinámica demográfica

La población del Carmen se distribuye prácticamente por partes iguales entre ambos sexos, de acuerdo a cifras del INEGI (2010), de una población de 221 094 habitantes, 49.89 por ciento corresponde al sexo masculino (110 317) y 110 mil 777 habitantes (50.10 por ciento) corresponde a la población femenina. Respecto al total del estado, la población del municipio de Carmen representa el 26.88 por ciento. De ésta, un total de 89 324 habitantes son mayores de 18 años, lo que significa un 41% de la población municipal.

Por cuestiones históricas y productivas, la población del municipio de Carmen está dispersa, concentrándose el 4.94 por ciento en 875 localidades de 1 a 499

habitantes, y el 87.99 por ciento en tan sólo seis localidades de 2 500 habitantes (INEGI, 2010). No obstante, la población es considerada eminentemente urbana (Ver cuadro 1 y 2).

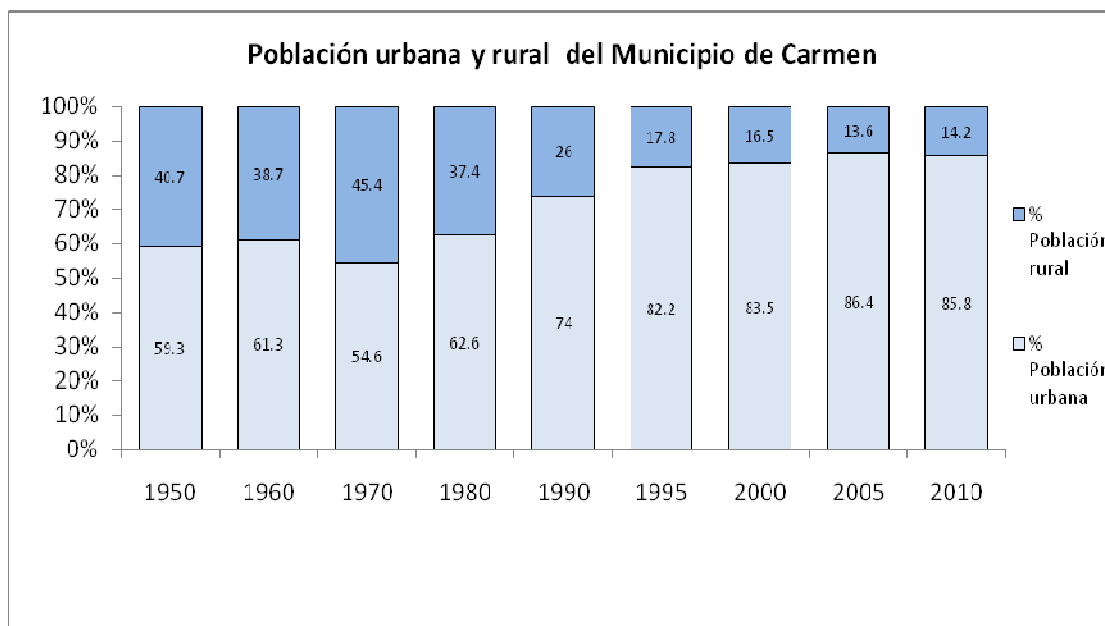
Cuadro 1		
Número de habitantes	Población total	%
Población urbana	194,548	87.99
Población rural	26,546	23.35

Fuente: INEGI (2010), *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*.

Cuadro 2		
Número de habitantes	Población total	%
Ciudad del Carmen	169 466	76.64
Resto de las localidades	51 628	23.35
	221 094	100

Fuente: INEGI (2010), *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*.

Gráfica 1



Fuente: INEGI (2003), *Cuaderno estadístico municipal*; XIII Censo de Población y Vivienda (2010).

La migración en Carmen es alta, pues cuenta con un flujo migratorio proveniente principalmente de entidades como Tabasco, Veracruz, Yucatán, Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas. Para el año 2006 la población flotante vinculada a las actividades

administrativas y operativas relacionadas con el ramo petrolero fue de 19 mil 815 trabajadores foráneos (Toledo, s/f).

El municipio de Carmen ha sido de gran importancia para el desarrollo del estado de Campeche y del país, por su posición geográfica y la riqueza de sus recursos naturales; en un primer momento, vino la bonanza derivada de la explotación del palo de tinte y del chicle; más tarde, llegó la pesca del camarón. En la actualidad conserva su posición estratégica en la economía del país, pero ahora generada por una fuente diferente, el petróleo. El petróleo es extraído de la Sonda de Campeche, teniendo como principal base de operaciones a Ciudad del Carmen, la cual se ha visto seriamente impactada por el acelerado crecimiento característico de los polos de desarrollo económico de rápida creación.

Carmen es uno de los municipios de mayor crecimiento demográfico del país y el de mayor crecimiento en el estado de Campeche, aunque mucha de su población es flotante. En cuanto a densidad poblacional ocupa el segundo lugar a nivel estatal. La población municipal registrada para el año 2010 fue de 221 mil 094 habitantes (INEGI, 2010). Si continúa la tendencia, en esta magnitud, para el año 2020 serán 307 mil 800 habitantes, con una tasa de crecimiento anual promedio de 2.68 por ciento.

El acelerado crecimiento demográfico que experimenta el municipio, sobre todo su cabecera, obedece al fuerte desarrollo de la actividad petrolera y sus servicios asociados, la cual, no obstante que se desarrolla en la plataforma marítima denominada Sonda de Campeche, produce sus principales efectos sociodemográficos y económicos en tierra firme. Así, el crecimiento poblacional de Ciudad del Carmen ha sido superior al registrado por la ciudad capital de Campeche y el estado en su conjunto, cuyos crecimientos medios anuales en el último quinquenio fueron de sólo 1.36 por ciento y 1.67 por ciento, respectivamente.

Las condiciones de educación en el estado y para el caso del municipio de Carmen presentan todavía rezagos importantes especialmente en localidades pequeñas y medianas. Si bien en la cabecera municipal de Carmen la población mayor a los 15 años de edad que sabe leer y escribir asciende al 93 por ciento, en tanto, localidades como Nuevo Progreso, Atasta, San Antonio Cárdenas, Isla Aguada y Sabancuy, la población adulta que no sabe leer alcanza proporciones

significativamente mayores, desde el 12 por ciento en el caso de Nuevo Progreso, hasta poco más del 17 por ciento en Isla Aguada (INEGI, 2010).

En materia de salud en el municipio de Carmen existe una población de 53 674 habitantes (24%) que no cuentan con derechohabiencia; para su atención médica recurren a la cobertura que les brinda el Seguro Popular y otra serie de programas de asistencia social, así como el servicio médico conocido como “Similares”. En tanto, 161 588 habitantes están inscritos en la Secretaría de Salud: 78 201 pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 6 270 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para la los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (INEGI, 2010).

Por lo que hace a la morbilidad, las cinco enfermedades transmisibles que se presentaron con mayor frecuencia en 2005 fueron, en orden de importancia: infección respiratoria aguda, amibiasis intestinal, ascariasis, candidiasis urogenital y giardiasis. Entre las no transmisibles más frecuentes están: artritis no especificada, asma, diabetes mellitus, inflamación de cuello uterino y herida en región no especificada (INEGI, 2005).

Ahora bien, el comportamiento de la morbilidad se explica, en parte, por las condiciones económicas y sociales imperantes. Existen graves factores de riesgo derivados del elevado número de viviendas que no cuentan con la infraestructura básica requerida. Los bajos ingresos de una parte importante de la población, especialmente pescadores y campesinos, limita el acceso a una alimentación adecuada, a los propios servicios de salud y a la educación, que es obviamente un factor estrechamente relacionado con las condiciones de salud.

Respecto al rubro de la vivienda, en el municipio de Carmen se registraron en el más reciente censo de población 58 990 viviendas particulares habitadas, en las cuales se desarrollan 57 656 hogares; de estos 43 061 están organizados con jefes de familia hombres y 14 595 con jefatura de familia femenil, es decir, el 25.3% del total de hogares en Carmen dependen de una mujer (INEGI, 2010).

En el contexto estatal, el municipio de Carmen ocupa el décimo lugar y presenta un grado de marginación bajo. Sin embargo las comunidades al interior presentan marginación que van de alto a bajo grado. Por ejemplo, las comunidades mayores a los 1000 habitantes presentan grados de marginación que van del medio hasta el muy alto.

3. Metodología de la *Encuesta sobre violencia de género 2011*

Dado el objetivo de la investigación y las características de la información recabada, se tomó como unidad de análisis a las mujeres de 15 años y más, residentes de las viviendas seleccionadas, principalmente en localidades rurales y urbanas con cierto grado de marginación (CONAPO y SEDESOL, 2005) y sin distinción de su situación conyugal. Esto permitió obtener información específica, no únicamente de la incidencia de la violencia de género sino también datos complementarios de la composición de los hogares rurales: características físicas y equipamiento de las viviendas, perfil socioeconómico de las mujeres e información sociodemográfica de las localidades. Por tanto, el universo muestral es el total de las viviendas habitadas del municipio de Carmen de acuerdo a los datos censales más recientes y disponibles (INEGI, *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*). De este modo se determinó un universo de 58 990 viviendas particulares habitadas, tomando como informantes a cualquier miembro del hogar del sexo femenino no menor de 15 años.

El levantamiento de campo se realizó con un grupo de mujeres (estudiantes y voluntarias) que previamente se capacitaron para la aplicación del cuestionario. Siguió el criterio de no más de cuatro encuestas por manzana y de manera cruzada, esto con el fin de lograr una representatividad del total de cada colonia o localidad.

La captura de los cuestionarios fue realizada por un equipo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen igualmente capacitados. Por último, el procesamiento de la información y el análisis descriptivo se realizó con el software SPSS v.15 y Excel 2007.

Tipo de levantamiento:	Se levantaron 196 cuestionarios
Unidad de observación	Las viviendas habitadas seleccionadas y sus hogares.
Selección de muestra:	Muestreo por colonia y localidad, no probabilístico dirigido, a juicio por observación
Modo de recolección	Entrevista directa utilizando el cuestionario diseñado por el OVSGC para este estudio.

Cobertura geográfica

Municipio del Carmen. Dos localidades rurales; dos semi urbanas y zona urbana marginal de Ciudad del Carmen.

Fecha de levantamiento:

junio de 2011

Distribución de los cuestionarios aplicados

Isla aguada	32
Sabancuy	48
Col. Renovación III (Ciudad del Carmen)	44
Nuevo Campechito	36
San Antonio Cárdenas	36
Suma	196

Cuadro 3. Estado civil de las mujeres encuestadas en Carmen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
n/e	2	1,0	1,0	1,0
Soltera	16	8,2	8,2	9,2
Casada	88	44,9	44,9	54,1
Unión libre	65	33,2	33,2	87,2
Divorciada	10	5,1	5,1	92,3
Viuda	8	4,1	4,1	96,4
Madre soltera(con hijos)	7	3,6	3,6	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 4. Estudios terminados o cursando actualmente de las mujeres encuestadas en Carmen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
n/e	4	2,0	2,0	2,0
Primaria	41	20,9	20,9	23,0
Primaria incompleta	47	24,0	24,0	46,9
Secundaria	52	26,5	26,5	73,5
Secundaria incompleta	11	5,6	5,6	79,1
Preparatoria/bachillerato	10	5,1	5,1	84,2
Preparatoria/Bachillerato incompleto	9	4,6	4,6	88,8
Licenciatura	2	1,0	1,0	89,8
Sabe leer y escribir, pero no fue a la escuela	3	1,5	1,5	91,3
No sabe leer ni escribir	10	5,1	5,1	96,4
Otro Especifique	7	3,6	3,6	100,0
Total	196	100,0	100,0	

4. Mujeres violentadas en el municipio de Carmen

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Campeche la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación es una de las más bajas del país, al encontrarse en el lugar 25, con 39.7 por ciento de las mujeres casadas o unidas en condición de violencia, en tanto que el porcentaje nacional es del 46.7 por ciento (INEGI, 2008).

No obstante, la *Encuesta sobre violencia de género en Campeche 2011* (OVSGC, 2011) arrojó un dato más cercano al porcentaje nacional (44.6%) y para el municipio de Carmen una incidencia del 45% de mujeres que reconocen haber padecido algún tipo de violencia en algún momento de su vida: en la infancia (24%), hace algunos años (31.4%) o actualmente (16.8%) (ver gráfica 1 y 2). Esta cifra es, además, consecuente con los resultados de la *Encuesta sobre violencia de género en Campeche 2010*, la cual mostró un porcentaje de 47% de mujeres violentadas en las localidades rurales y en el medio urbano del municipio carmelita.

Asimismo, esta relación nos muestra que buena parte de las mujeres fueron violentadas a lo largo de su vida, no sólo por su conyugue actual sino desde la niñez, la adolescencia y juventud. De esta forma, la presencia de los hijos en las mujeres adultas (92%) es un factor que influye en la disminución de la violencia, pues la intervención de ellos en defensa de la madre suele ocurrir cuando éstos ya son adolescentes o jóvenes. No obstante, en Carmen casi el 18% de las mujeres mayores de 50 años continúan siendo violentadas.

4.1. Estado conyugal de las mujeres violentadas en Carmen

Al tomar de la muestra como referencia únicamente a las mujeres que dijeron haber sufrido un tipo de violencia en su vida (89), encontramos que el 38% se encuentran casadas y el 37% en unión libre, es decir, el 75 por ciento tenían una relación de pareja al momento de la entrevista. Sólo un 4% es soltera y el 15% está divorciada o viuda (gráfica 4). Este dato es importante porque al identificar a su principal agresor la proporción es del 64%, siendo la pareja actual en 38.2% de los casos y la ex pareja en el 25.8% (cuadro 5 y gráfica 10).

Cuadro 5. Principal agresor de las mujeres en Carmen		
Relación	Frecuencia	Porcentaje
Esposo	34	38.2
novio	2	2.2
Ex pareja	23	25.8
padre y madre	19	21.3
vecino o conocido	1	1.1
Otro	10	11.2
Total	89	100

Fuente: OVSGC (2011).

4.2. Tipos de violencia

Como bien se sabe, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja, ex pareja u otros miembros de la familia, se agrupan en: emocionales, económicas, físicas y sexuales. Siendo la física la más identificable y reconocida por las víctimas, en tanto que la violencia económica y sexual son menos comunes, lo cual no significa del todo que no existan en las relaciones conyugales.

En el caso del municipio de Carmen, los eventos de tipo físico –golpes, rasguños, cachetas- son los que en mayor medida prevalecen en una relación violenta: 70.7% de las mujeres violentadas señalaron haberlos padecido a lo largo de su vida. Ahora bien, la violencia emocional, que afecta a un buen porcentaje de mujeres en su vida, se vuelve un evento cotidiano que permite al agresor mantener su posición de poder en la dinámica de pareja: dejarle de hablar, regaños, insultos, reclamos, etc. En esta ocasión afectó al 25.8% de las mujeres carmelitas. En tanto, la violencia económica (dejarla sin dinero, sin comida) sólo registró un 2% del total de casos. Finalmente, en las agresiones de tipo sexual sólo una mujer reconoció hostigamiento y abuso de un hombre (gráfica 5).

Estos resultados nos muestran una significativa diferencia en relación con la encuesta que se aplicó en el 2010 en el mismo municipio que vale la pena analizar. El año pasado la tendencia en cuanto a los eventos violentos de tipo físico representaron el 21%, en tanto que la violencia emocional mostró la tendencia nacional, siendo la más

recurrente con el 49%; mientras que la violencia económica representó el 5.4% del total de 92 mujeres violentadas.

Debemos tomar en cuenta que para el 2011 la encuesta tuvo un rasgo muy peculiar que la hace diferente a la del año pasado: primero, la muestra se concentró en localidades y colonias con un grado de marginación bajo, medio y alto. Esto nos permite plantear que los eventos violentos de tipo físico (golpes, agresiones con armas, jalones de cabello) son más recurrentes y reconocibles en los sectores marginales. En tanto que los episodios de agresión emocional (reclamos, regaños, amenazas) se han normalizado de tal modo que llegan a sentirse como justificables, “por no cumplir con mi obligación”. De manera similar, en los sectores medios se reconoce con mayor frecuencia el maltrato psicológico y emocional, siendo “una vergüenza” el aceptar ser víctima de maltrato físico.

En los puntos subsecuentes trataremos de comprobar esta hipótesis al abordar las características sociodemográficas de las mujeres violentadas en Carmen, a saber: ocupación, escolaridad, consumo de alcohol, etcétera.

4.3. Denuncias

Por lo general, en México los hechos violentos entre las parejas no se denuncian, ya que se consideran de índole privado, es decir, un problema que sólo atañe a quienes lo viven. Se concibe –la violencia entre parejas- como un asunto individual y de la vida privada y no como un asunto de interés público, como un problema social.

Las mujeres que comúnmente denuncian ante alguna autoridad eventos violentos por parte de su pareja o algún otro familiar son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual. La violencia emocional, al no dejar huellas o marcas visibles, y la económica, por la falta de una legislación clara que proteja el patrimonio de las mujeres, son poco probables de ser denunciadas ante las autoridades (INEGI, 2008:11).

En el municipio de Carmen, de las 89 mujeres que reconocieron haber sido violentadas, el 30% sí denunciaron el hecho, el resto, 60 mujeres, no acudió ante ninguna autoridad competente por diversas causas, entre ellas mencionan el miedo o las amenazas de su esposo (19%), otro 22% no denuncian porque consideran que ellas

mismas causaron la agresión y su pareja tiene derecho a reprenderla, un 15% quisiera abandonar a su conyugue pero no tiene a donde ir, el 7% no confía en las autoridades y el 8% no lo hacen por vergüenza o para que su familia no se entere (Gráfica 6 y cuadro 6).

4.4. Características sociodemográficas de las mujeres violentadas

Para definir a la mujer violentada no hay características especiales o definitivas, la violencia de género existe sin que necesariamente se explique por el estrato económico, la escolaridad, la edad o la ocupación. El maltrato hacia las mujeres ocurre en cualquier ámbito social y económico. Lo que sí se puede identificar con dichas características son tendencias, recurrencias y componentes de la vulnerabilidad de las agredidas (INEGI, 2008:12).

Por ejemplo, en los datos representados en las gráficas 7 y 8 corresponden a las mujeres víctimas de eventos violentos de acuerdo a su edad. De ellas, el 56% son jóvenes entre 15 y 40 años. En tanto, para las mujeres de 45 años y más el promedio es de 34 de cada 100 con episodios violentos.

El origen migratorio de las mujeres es un dato también importante al revisar la conformación poblacional del municipio de Carmen. De ahí se desprende que el 38.2% de las mujeres violentadas dijeron ser originarias de estados vecinos a Campeche: Tabasco (28%), Veracruz (5.6%) y de Chiapas (4.5%).

Si bien el nivel educativo de las mujeres no tiene relación directa con el maltrato por parte de su conyugue o algún familiar, pues no existe un patrón definido respecto del nivel educativo de las mujeres que padecen violencia. La violencia sucede en parejas y familias de todos los niveles educativos. Incluso en las mujeres con estudios superiores existe violencia, aunque es cierto que la prevalencia es menor que entre mujeres sin escolaridad o con niveles bajos de instrucción (INEGI, 2008:12).

En el municipio de Carmen, el 43.7% de las mujeres con nivel educativo de secundaria y bachillerato fueron violentadas, según reconocieron en las entrevistas; mientras que el 52.6% de las mujeres con menor nivel de escolaridad o que carecen de estudios la han padecido en algún momento de su vida.

Ahora bien, dadas las características de la encuesta y los lugares donde se levantó la información (localidades con altos grados de marginación), los casos de mujeres con nivel de estudios superiores o con instrucción de posgrado fueron escasas en la muestra, por tanto no se refleja esa relación. Sin embargo, se sabe que la proporción de hechos violentos en mujeres de nivel escolar superior es menor en el ámbito nacional.

La independencia económica de la mujer es un factor importante que puede ayudar para alejarla de una relación violenta, sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral que habitan en las localidades marginadas es difícil. Tan sólo en el municipio de Carmen el 77.2% de las mujeres que dicen haber sufrido un hecho violento son amas de casa y dependen económicamente de su pareja o de otro familiar, mientras tanto, sólo el 19.1% son mujeres activas económicamente: jornalera, empleada pública o privada, trabajan por su cuenta o en negocios familiares.

Cabe hacer mención que la dependencia económica de las mujeres se agudiza en las condiciones de marginación por la escasez de oportunidades laborales, el cuidado de los hijos y la baja escolaridad, sin olvidar el importante lugar que ocupa en las relaciones familiares y sociales las creencias y tradiciones del tipo: “el hombre es el responsable del gasto familiar”, o “la mujer es para la casa y el hombre para el trabajo” (gráfica 8 y 9). Aunado a esto, la encuesta arrojó que el 51% de los proveedores económicos de las mujeres violentadas se dedican a oficios y actividades (albañil, chofer, obrero, jornalero en el campo, pescador), que en la mayoría de los casos son de baja remuneración y carecen de prestaciones sociales. Sólo el 13% de los hombres que fungen como principales proveedores en los hogares con violencia son empleados públicos y/o privados.

4.5. Características de la violencia hacia las mujeres

Como ya se mencionó anteriormente, una de las hipótesis de este estudio es que las condiciones de marginación agudizan las posibilidades de que las mujeres sufran agresiones, por algún familiar o por su conyugue. Para entender esta dinámica la encuesta recabó información sobre aspectos de la vivienda y los hogares que veremos a continuación.

Mientras que el promedio estatal del tamaño de los hogares es de 3.9, en Carmen es de 3.8 (INEGI, 2010); en tanto, en el 47% de los hogares con mujeres que reconocen haber vivido episodios violentos el promedio de integrantes es de 4 y 5 integrantes. En los hogares compuestos por 1 a 3 miembros el porcentaje de violencia baja al 34.8%; lo mismo sucede con los hogares de más de 6 integrantes, pues la proporción de violencia es de 18%.

Si relacionamos estos datos con el factor hacinamiento veremos que a menor número de cuartos en la vivienda mayor prevalencia de eventos violentos. En 31 casos de violencia la vivienda estaba conformada por un solo cuarto (35%); en 30 casos había dos cuartos (33.7%); mientras que en el 18% de los casos la vivienda contaba con tres cuartos. Sucesivamente el porcentaje disminuye entre más grande es la vivienda, de tal modo que podemos afirmar que más que el número de integrantes del hogar, lo que incrementa la violencia es la falta de espacio y privacidad en las viviendas de las comunidades marginales.

4.6. Consumo de alcohol, lugares y días donde ocurren los episodios violentos

Si continuamos revisando estos elementos recurrentes en el municipio podemos observar el papel determinante que juega el espacio físico y social en la prevalencia de la violencia hacia las mujeres. Al respecto la encuesta nos dice que el 88.7% de estos acontecimientos ocurren la casa particular; el 6.7% en casa de familiares y amigos, en tanto que sólo el 4.4% tienen lugar en espacios públicos. Nuevamente la vivienda aparece como el espacio central de la ocurrencia de la violencia familiar, ya sea los fines de semana (44%), entre sábado y domingo, o todos los días (28%) como dijeron 25 de estas mujeres (gráfica 11 y 12).

En este mismo tenor, vemos que la ingesta de bebidas alcohólicas en el municipio incide significativamente en la presencia de eventos violentos; en el 72% de los casos registrados la pareja de las mujeres lo consumen, ya sea sólo los fines de semana (21.3%), en fiestas (4.4%), rara vez (23.5%) o todos los días (9%). En 28% de los casos dijeron que la pareja nunca bebe alcohol (cuadro 7 y gráfica 13).

La proporción de mujeres violentadas que toman bebidas alcohólicas ya sea sola o con su pareja es del (28%), en tanto que del total de la muestra el 24% reconoce este hábito (gráfica 14).

El dato es relevante pues según estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el riesgo de que las mujeres sufran algún tipo de agresiones de parte de su pareja es superior cuando se presenta la ingesta de alcohol. Es más, la ocurrencia de agresiones tanto hacia las mujeres como de éstas hacia su pareja es mayor cuando sólo uno de los dos consume alcohol, no obstante, la probabilidad de que tengan lugar episodios de violencia en el hogar se incrementan cuando solo el hombre consume alcohol, ya sea en casa o fuera de ella (OPS, 2008:142).

4.7. Expectativas de vida de las mujeres violentadas

Después de un evento violento es difícil medir las repercusiones de éste en la víctima, las cifras obtenidas en esta encuesta destacan el estado de depresión, tristeza y deseos de morir que las mujeres en Carmen han experimentado (65%), mientras que un 5.6% expresaron coraje y deseos de cobrar venganza contra el agresor. Resalta aún más el que un 13.4% de las mujeres consideren sentirse “normal” tras el episodio violento vivido (gráfica 15). Sin embargo, la gravedad de la violencia física, sobre todo, adquiere repercusiones serias cuando es necesaria la atención médica a la víctima, este es el caso del 18% de mujeres agredidas.

De las mujeres que respondieron a la pregunta ¿se considera una mujer feliz? Resalta la diferencia de 7% entre las que vivieron eventos violentos de aquellas que no los tuvieron en su vida (cuadro 14 y gráfica 18). Es decir, la violencia sí genera una percepción de infelicidad en algunas mujeres carmelitas (17%), en tanto que para un 15% de ellas, a pesar de los maltratos y las agresiones aún se consideran una mujer feliz.

Aunque entramos en un terreno subjetivo, difícilmente medible, es importante tratar de obtener el dato acerca de las expectativas de vida de las mujeres con episodios de violencia. Esto nos ayuda a comprender la sensación de “desamparo” y “resignación” de muchas mujeres en el sureste mexicano. La idea añeja de que “hay que aguantar”, se convierte en lo que Bourdieu (2000:67) denominó como “las

virtudes negativas” de las mujeres. Y se refiere precisamente a las actitudes sumisas de “las víctimas”, producto de las estructuras objetivas, que permite que la violencia simbólica se reproduzca en su contra.

Así, a través de la encuesta encontramos que el 23.5% de las mujeres violentadas considera que su vida no es actualmente como la deseaban, en tanto sólo el 10% respondieron afirmativamente. La normalización de la violencia entre las mujeres se expresa de muchas maneras, una de ellas es negándole importancia a los episodios de maltrato, sean éstos verbales o físicos.

En los espacios marginales en donde se aplicó la encuesta de 2011, las mujeres violentadas tienen una mayor valoración hacia los estudios o mejorar la escolaridad, que al hecho de no haber padecido la violencia en sus vidas, es decir, la violencia ejercida por la pareja o sus familiares se puede llegar a considerar como parte “del destino”, por tanto, nada se puede hacer para cambiar. Mientras que las condiciones de exclusión y pobreza sí pudieron haberse evitado si se hubiera continuado con la escuela (gráfica 19 y 20).

En este tenor, tenemos que son pocas las mujeres que desearían no haber padecido la violencia en su vida (7.8%), lo mismo que no haber conocido a “su primer esposo” (7.8%), mientras que aquellas que les gustaría haber concluido o continuar con sus estudios representan el 24.7%.

5. Fuentes consultadas

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.

Gobierno del estado de Campeche (2009-2015), *Bando de Policía*.
<http://camp.gob.mx/C11/C18/disposicionmunicipal/Document%20Library/Bando%20de%20Gobierno%20che.pdf> consultado el 12 de diciembre de 2011.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), XIII Censo general de población y vivienda 2010

..... (2010), *Anuario estadístico de Campeche 2010*, Aguascalientes, México.

..... (2008), *Panorama de violencia contra las mujeres, Campeche (ENDIREH 2006)*, Aguascalientes

..... (2006), *Mujeres violentadas por su pareja en México*, Aguascalientes, México.

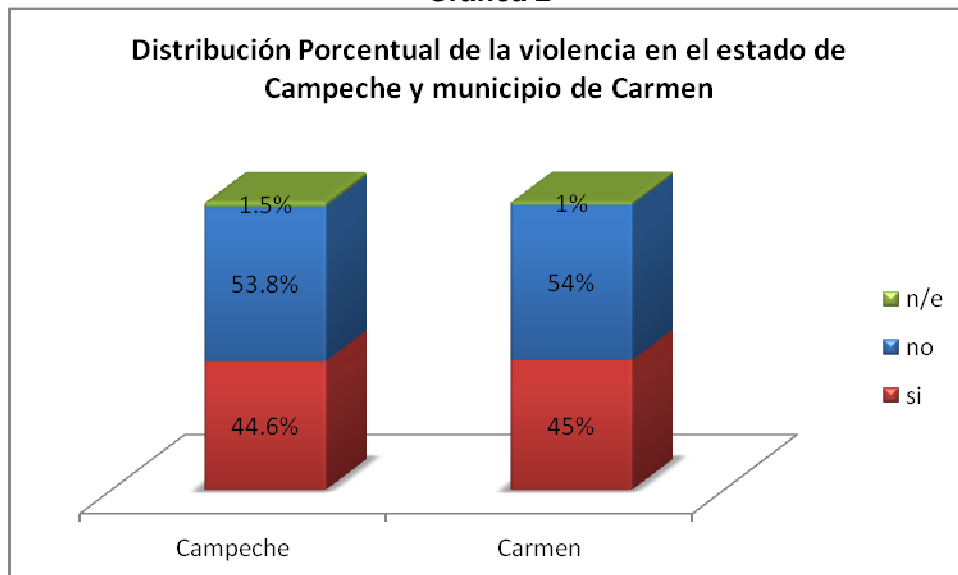
Observatorio de la Violencia Social y de Género en Campeche (2011), *Encuesta sobre la violencia de*

Pan American Health Organization (OPS) (2008), *Unhappy hours. Alcohol and partner aggression in*

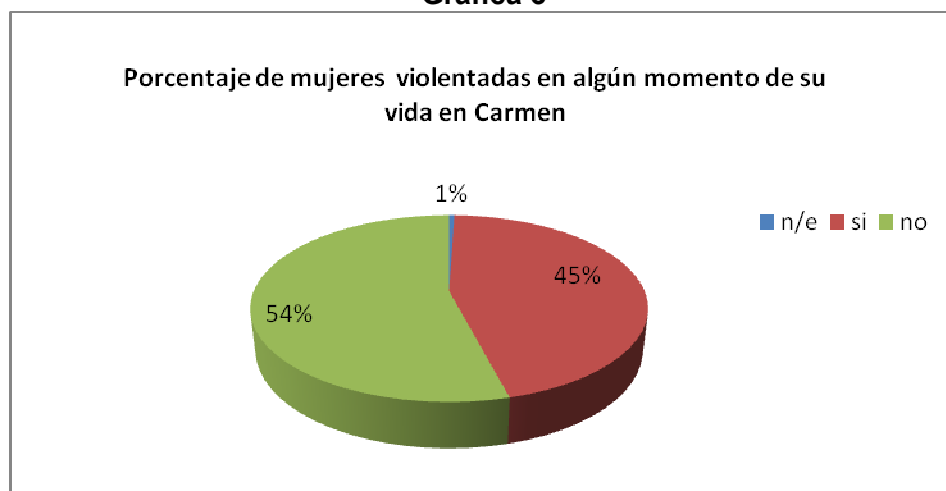
Secretaría de Desarrollo Social (2010), *Campeche Catálogo*
línea) http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Catalogo_de_localidades_participantes consultado

Anexo

Gráfica 2



Gráfica 3



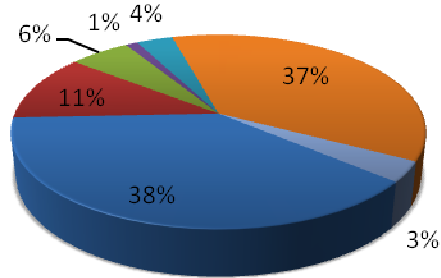
Cuadro 6. Distribución de mujeres violentadas en Carmen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	n/e	1	0,5	0,5	0,5
	si	89	45,4	45,4	45,9
	no	106	54,1	54,1	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

Gráfica 4

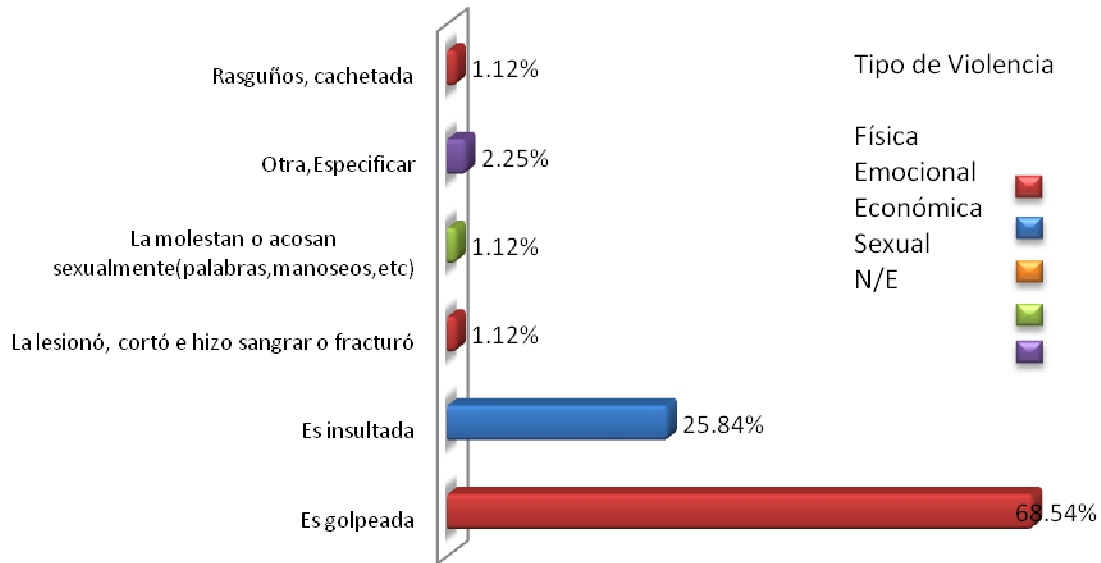
Porcentaje de mujeres violentadas según su condición civil

■ Casada ■ Divorciada ■ Madre soltera(con hijos) ■ n/e ■ Soltera ■ Unión libre ■ Viuda

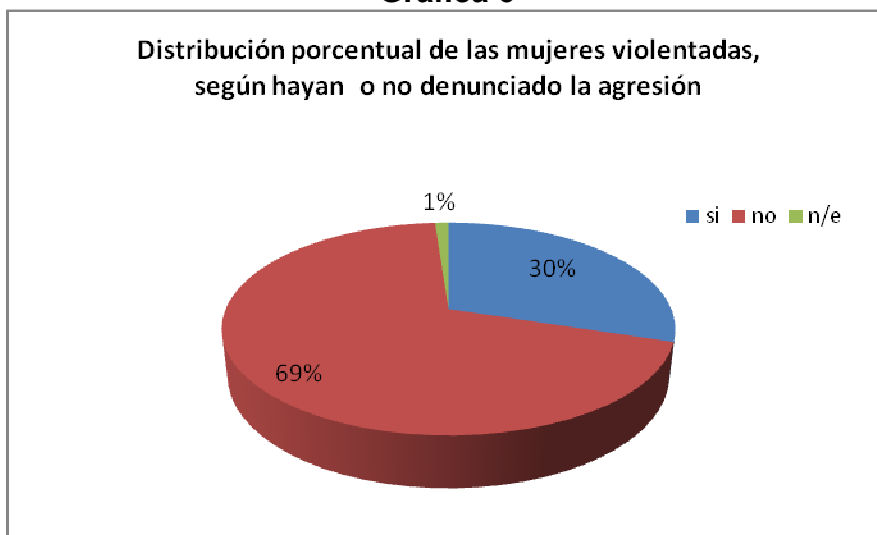


Gráfica 5

Porcentaje del tipo de violencia que sufren las mujeres



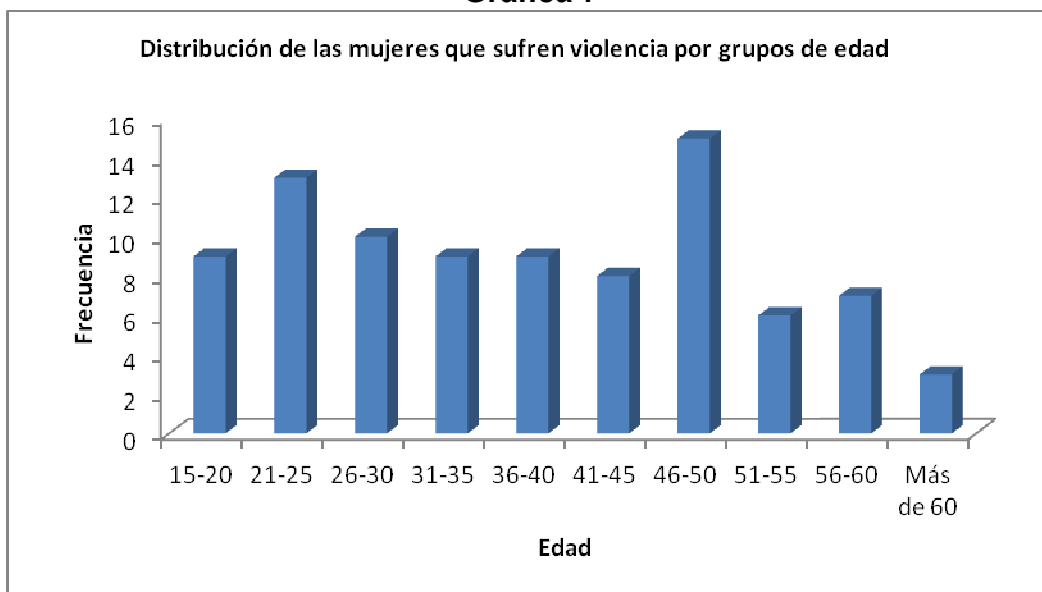
Gráfica 6



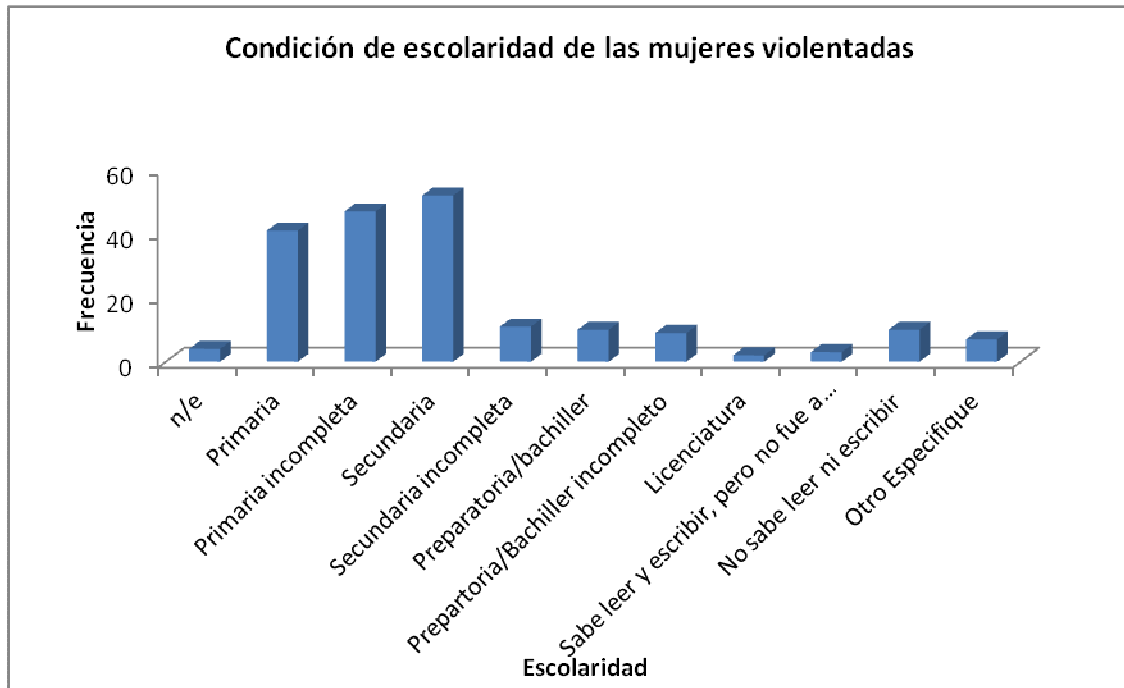
Cuadro 6. Porcentaje de mujeres que no denunciaron agresiones, según motivos

Cree que él tiene derecho a reprenderla, usted causó la agresión, es normal que su pareja la agrede	22%
Le da miedo que le quite a sus hijos, que agrede también a su familia (hermanos, padres)	19%
No hay apoyo de la autoridad o cree que su pareja va a cambiar	7%
No denunció porque le da pena que los demás sepan que vive violencia y no lo creyó pertinente	8%
No tiene a dónde ir	15%
No especificó	28.30%
Total	100%

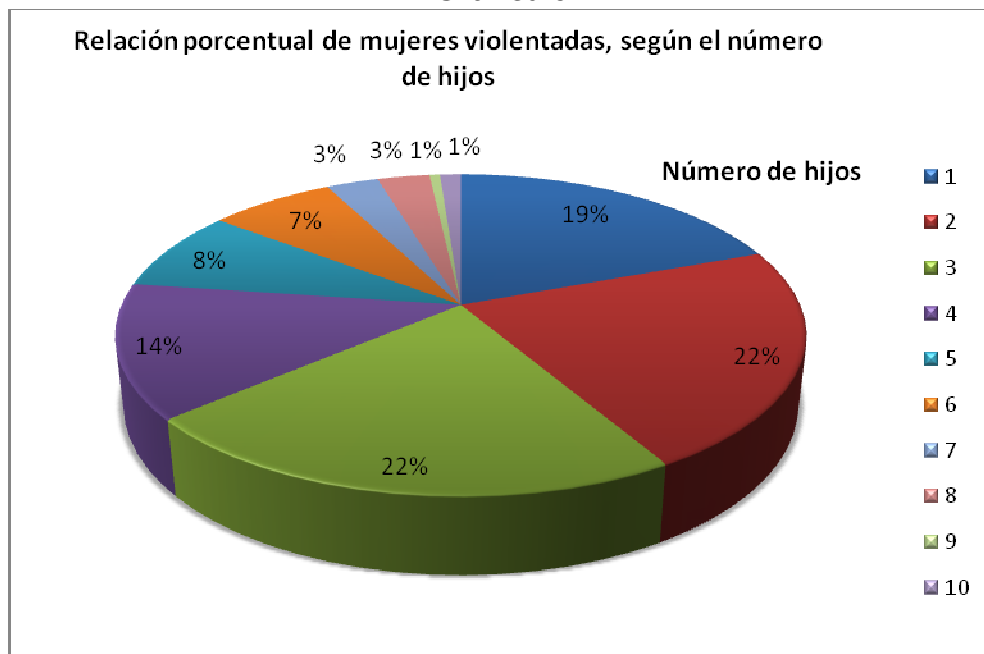
Gráfica 7



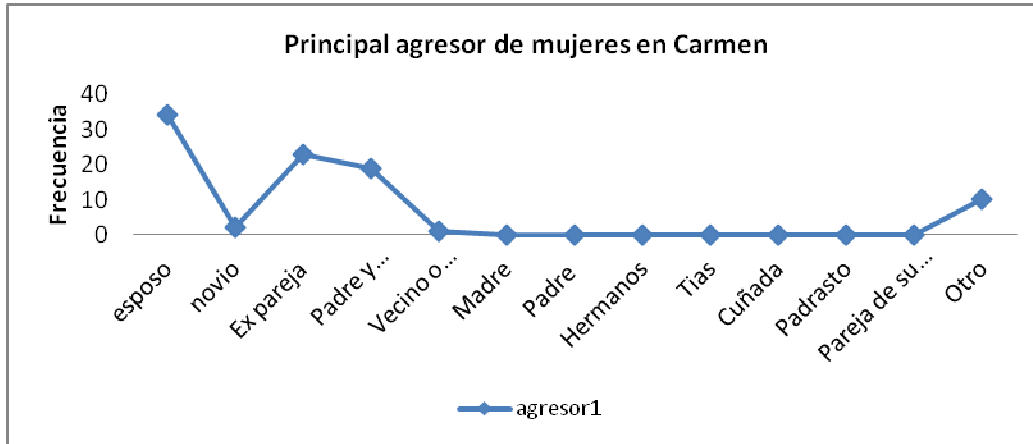
Gráfica 8



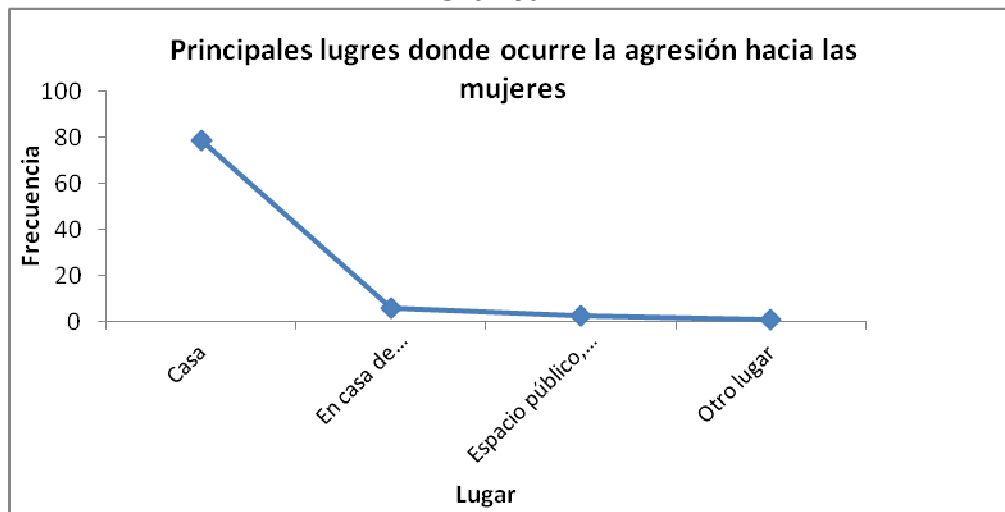
Gráfica 9



Gráfica 10



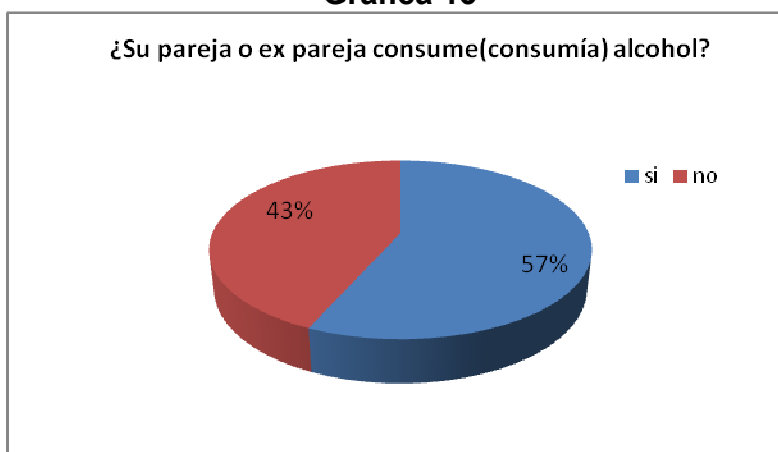
Gráfica 11



Gráfica 12



Gráfica 13



Cuadro 7. ¿Con que frecuencia consume alcohol su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	85	43,4	43,4	43,4
Todos los días	8	4,1	4,1	47,4
Sólo los fines de semana	34	17,3	17,3	64,8
Rara vez	41	20,9	20,9	85,7
Sólo en fiestas	10	5,1	5,1	90,8
Antes sí, ahora ya no	13	6,6	6,6	97,4
No sabe/No contestó	4	2,0	2,0	99,5
Cada mes	1	0,5	0,5	100,0
Total	196	100,0	100,0	

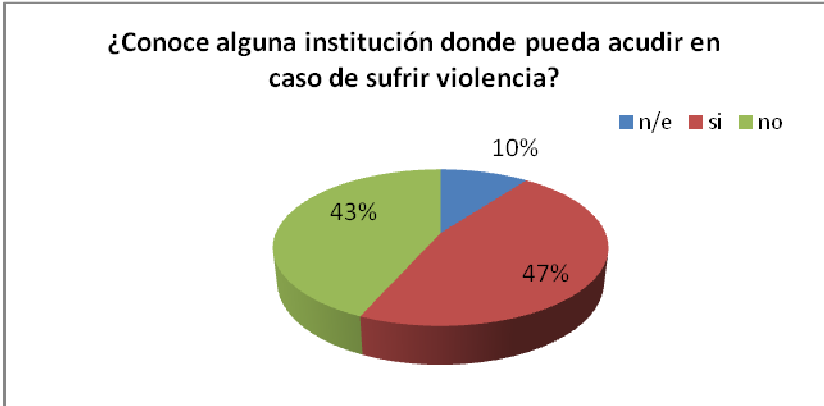
Gráfica 14



Gráfica 15



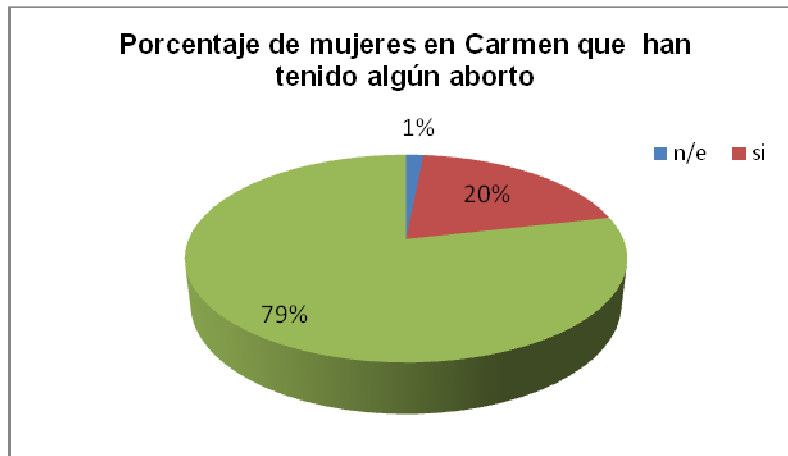
Gráfica 16



Cuadro 8. Si contestó sí en la anterior especificar qué institución conoce

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	105	53,6	53,6	53,6
DIF	71	36,2	36,2	89,8
Ministerio público	6	3,1	3,1	92,9
Avón compañía	1	0,5	0,5	93,4
Derechos humanos	1	0,5	0,5	93,9
Casa de justicia	2	1,0	1,0	94,9
n/e	5	2,6	2,6	97,4
Instituto de la mujer	5	2,6	2,6	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Gráfica 17



Cuadro 9. ¿A qué tipo de servicio médico acude usted cuando se enferma?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
n/e	21	10,7	10,7	10,7
IMSS	40	20,4	20,4	31,1
ISSTE	1	0,5	0,5	31,6
PEMEX	1	0,5	0,5	32,1
Servicio particular	3	1,5	1,5	33,7
Seguro popular	74	37,8	37,8	71,4
Farmacia de "similares"	4	2,0	2,0	73,5
Otro	52	26,5	26,5	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 10. Mujeres que han tenido algún aborto en Carmen (2011)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
n/e	3	1,5	1,5	1,5
si	39	19,9	19,9	21,4
no	154	78,6	78,6	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 11. Cuando vivió el aborto, este fue:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	157	80,1	80,1	80,1
Esponáneo	15	7,7	7,7	87,8
Provocado	6	3,1	3,1	90,8
Resultado de un accidente	18	9,2	9,2	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 12. El producto perdido era:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No aplica	157	80,1	80,1	80,1
Esperado y deseado	28	14,3	14,3	94,4
No era planeado pero pensaba tenerlo	9	4,6	4,6	99,0
No deseaba tenerlo o no podía por razones económicas o familiares	2	1,0	1,0	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 13. ¿Toma algún medicamento para dormir?

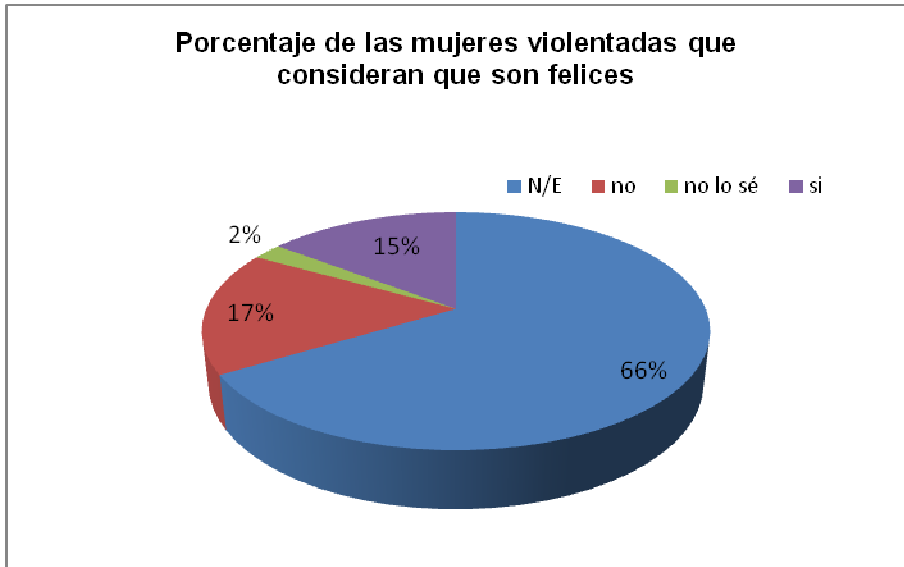
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
n/e	6	3,1	3,1	3,1
si	9	4,6	4,6	7,7
no	181	92,3	92,3	100,0
Total	196	100,0	100,0	

Cuadro 14. ¿Se considera una mujer feliz?

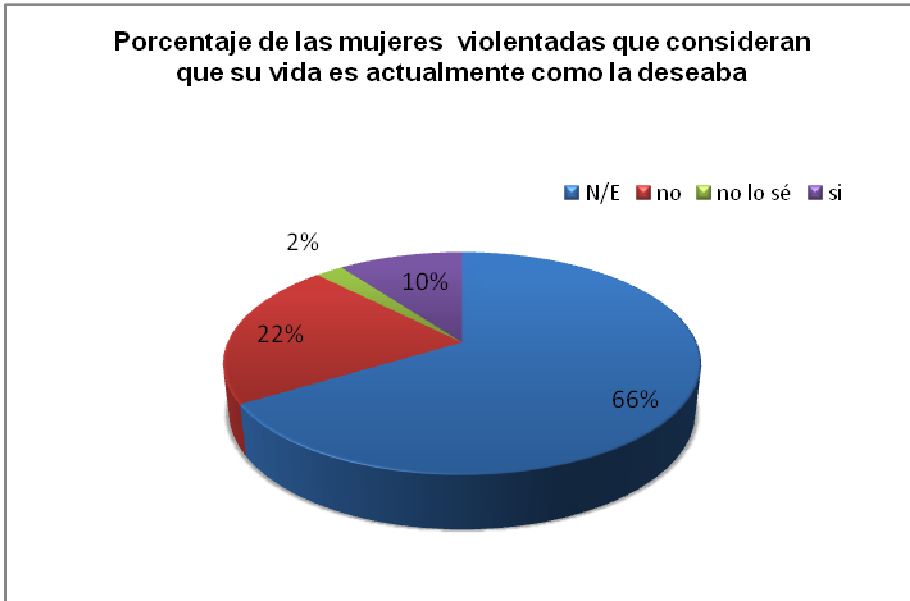
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
N/E	126	64,3	64,3	64,3
si	44	22,4	22,4	86,7
no	20	10,2	10,2	96,9
no lo sé	6	3,1	3,1	100,0

Total	196	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

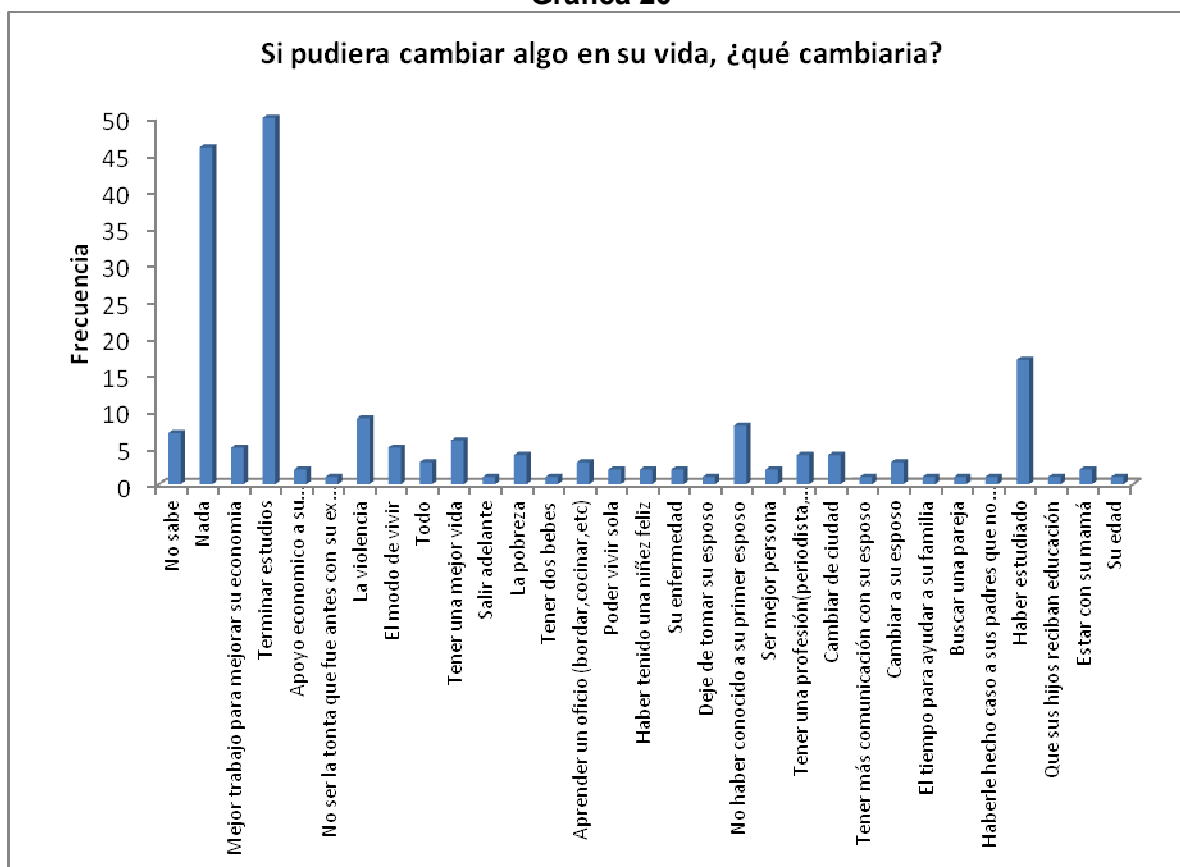
Gráfica 18



Gráfica 19



Gráfica 20



Cuadro 15. ¿Qué le ayudaría a que fuera una mujer más feliz o satisfecha?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
N/E	124	63,3	63,3	63,3
Un mejor ingreso	30	15,3	15,3	78,6
Tener acceso a estudios	9	4,6	4,6	83,2
Una mejor vivienda	8	4,1	4,1	87,2
Más libertad	1	0,5	0,5	87,8
Más apoyo del gobierno en la comunidad	12	6,1	6,1	93,9
Más tiempo libre	4	2,0	2,0	95,9
Todas las anteriores	4	2,0	2,0	98,0
Otra	4	2,0	2,0	100,0

Total	196	100,0	100,0	
-------	-----	-------	-------	--